PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.. . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España.. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CORT-REAL 8, 1.º | Gerona, miércoles 11 de noviembre de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» Gerona | Núm. 9599

Dos palabras acerca del abrigo

Todos los dias veo en mi consulta enfermos con catarros bronquiales crónicos, y siempre me asombra, cuando se desnudan para auscultarlos, el exceso de abrigo que llevan; sin que sean catarrosos, veo muchos enfermos con franelas, fajas, escapularios de bayeta aplicados para combatir un dolor ó cualquier otro síntoma dependiente de las enfermedades más diversas, de suerte que he sacado de estas impresiones la deducción que, aun cuando sea una idea vulgar, es al fin una idea de que todo se cura, se alivia ó se previene con mucha ropa.

Y mucha ropa es la que usan, sobre todo los catarrosos, porque la mayor parte de ellos, ó, por lo menos, muchos usan dos camisetas, una de franela y la otra de punto ó de gamuza, chaleco forrado de lana, americana ó chaquet de paño fuerte, tambien forrado, y gabán de paño gordo, también entretelado ó forrado de lana, y esto desde que comienzan las primeras brisas del otoño hasta fines de mayo, en que, poco á poco y con grandes precauciones, se van despojando de tanta cubierta, que hace comparable su indumentaria á las hojas de la alcachofa ó á las capas de una cebolla, quedando el cuerpo como una especie de cogollo recubierto por toda esa serie de capas de abrigo, con las que se creen que van á curarse ó á prevenir el ponerse enfermos.

Cuando á éstos enfermos se les aconseja que usen menos ropa, dicen que sienten frío y que tienen mucha propensión á enfriarse; y cuando se les descubre para reconocerlos, su piel está cubierta de un sudor pegajoso y espeso mezclado con la secreción sebácea, que viene á ser una especie de resíduo semisolido de las secreciones cutáneas, avivadas por el estímulo de la piel y por el calor acumulado en todos los intersticios de las telas de su indumentaria; y á esto debemos añadir la falta de limpieza, pues todos estos enfermos tienen horror al agua por el temor á los enfriamientos.

El cuadro que acabamos de describir es más común en el sexo masculino, en el que hay más catarrosos, porque, además de las causas cósmicas, existe el uso del tabaco y del alcohol como determinantes de los catarros de la mucosa bronquial.

Describamos las costumbres en este sentido del sexo femenino: la mujer se abriga muy poco, hace mucho más uso del agua que el hombre, y para cada 95 catarrosos crónicos del sexo masculino, hay cinco, cuando más, del sexo femenino, y aun creo que exagero la proporción.

La mujer usa, por regla general, una camisa fina, descotada y sin mangas; el corsé, que al fin y al cabo es un abrigo; una chambra de hilo ó de algodón, y las que más una prenda de punto muy fino que se llama cubrecorsé, y encima su vestido de telas, siempre delgadas, sobre todo en el tronco, con el uso moderno de las blusas, que, á lo sumo, son de lanas muy ligeras y de poco cuerpo, y sobre este, cuando salen á la calle, un abrigo comparable por su consistencia á los que llamamos de verano ó de entretiempo los hombres.

Es cierto que en las clases elevadas la moda obliga á llevar pieles; pero éstas se usan de preferenia cuando van á los teatros, á comidas ó reuniones, en las que las señoras van escotadas y con trajes tan ligeros que no los podríamos usar los hombres en pleno verano.

Si discurrimos acerca de estos hechos de la práctica, veremos que la mujer emplea instintivamente, ó por la moda, el método de endurecimiento, desafiando las inclemencias y habituándose á soportarlas de tal modo, que no hacen mella en su salud; mientras que el hombre, por razones de su debilidad orgánica, sin duda, emplea el método contrario, y en vez de obtener, como cree, beneficios de él, adquiere una morbilidad mucho mayor, colocando su organismo en condiciones de menor resistencia para las inclemencias atmosféricas.

Veamos por qué el abrigarse demasiado predispone á estar más enfermo y á tener, sobre todo, más propensión á las enfermedades catarrales del aparato respiratorio.

Lo primero que pasa cuando el abrigo es exagerado es que las funciones de la piel se activan y se suda, y esta sudación, en las épocas del frío, es peligrosa porque una corriente de aire ó el pararse durante la marcha suprimen por enfriamiento el sudor, y esta supresión determina retropulsiones circulatorias en sus tejidos homólogos, como son las mucosas, y muy particularmente la del aparato respiratorio.

Pero no es este sólo el inconveniente del abrigo exagerado, sino que en la vida ordinaria y social, el individuo está sujeto á diferentes cambios de temperatura durante todo el día, y el sujeto que usa abrigo con exceso acumula una cantidad de calórico sobre su piel que irradia rapidamente cuando entra en una habitación fría, que no esté calentada por ninguno de los medios que en el invierno se emplean para hacerlo, y viceversa, estos sujetos, si permanecen en una habitación muy caliente, acumulan tal cantidad de calor que al salir á la intemperie irradian con mucha rapidez sintiendo mucho más los efectos del frío y de sus consecuencias.

No hay que olvidar tampoco que todos estos sujetos, al despojarse de las numerosas prendas que usan, en el momento de meterse en la cama sienten un enfriamiento que tarda en desaparecer por una reacción más ó menos pronta.

Si añadimos á todo esto el que el tipo frecuente que estamos describiendo se lava con agua templada y no se baña mas que en el verano, comprenderemos que su piel es más susceptible á las influencias térmicas exteriores que la de los que siguen una conducta contraria.

Lo conveniente, por lo tanto, para ser resistente á las influencias exteriores es el método de endurecimiento, que puede condensarse en hidroterapia fría y abrigo moderado.

Desde la edad de cuatro años debe acostumbrarse á los niños á lavarse con agua fresca la cara, el pecho y los brazos, costumbre que debe seguirse siempre mientras no haya fiebre, aún en los catarros nasales y bronquiales ligeros; después del lavatorio con agua fría debe darse una fricción con agua de colonia ú otro alcohol cualquiera á la cabeza, cuello y pecho. De esta manera se acostumbran los niños á esta impresión del frío y se hacen más resistentes á la influencia de las temperaturas exteriores y tal hábito debe perpetuarse siempre porque de ese modo, además del fortalecimiento de la piel, ésta está limpia, transpira sin obstáculos y ejerce sus funciones respiratorias mucho mejor, complementando á la respiración pulmonar y completando la eliminación de productos que no deben quedar encerrados ni ser eliminados por otros órganos.

Despues de esta sana práctica, imitemos á la mujer, y usemos camisetas interiores de algodón no muy gruesas, camisa, chaleco de paño no demasiado duro, y otra prenda, como es la americana, el chaquet ó la levita sin grandes forros, ni entretelas y un abrigo para la época del frío que no sea de excesivo peso, ni de paños muy gordos.

En los niños el abrigo debe ser moderado, porque hacen siempre un ejercicio más violento que el del hombre, pues que nunca anda, sino que corre, salta y juega, provocando el sudor, cuya supresión, por enfriamiento, es origen de tantos males, y claro está que cuanto mayor sean los abrigos mayor será el sudor y mayor también el peligro de su supresión.

Es cierto que en los adultos el artritismo, tan generalizado y tan corriente, predispone á sentir el frío; pero esta predisposición no se extingue con ponerse muchas prendas de vestir, pues yo he oido decir á muchos enfermos que cuanto más se abrigan más sienten el frío.

Hagamos, pues, propaganda del método de endurecimiento, mucho más en armonía con la constitución de nuestro organismo y que en la práctica va seguido de resultados mucho más positivos; el aire libre y el agua son los dos factores higiénicos indispensables para robustecer nuestro cuerpo y para prevenir nuestros males.

J. M. Mariani.

Las pesquerías de Terranova

El bacalao y el arenque son los dos pescados de mayor valor comercial desde el punto de vista de la exportación. Abundan mucho en Terranova, especialmente el bacalao, cuyo valor alimenticio sube de punto por la facilidad de su preparación. Es muy apreciado en los climas tropicales, no habiendo podido desbancarle ningún otro pescado.

La pesca de bacalao en Terranova constituye la industria más importante de esta naturaleza en el mundo entero, tanto por la extensión de las pesqueras como por la abundancia de los rendimientos. Abraza, no solo las vastas costas de Terranova y de Labrador, sino un espacio considerable de bancos marítimos hasta más allá del 20° de latitud, cubriendo una superficie inmensa.

El carácter más notable de esta cosecha marítima es su estabilidad; es tan fructuosa hoy día como desde hace centenares de años.

El valor del bacalao depende principalmente de su buena preparación, y por esto los productores y expedidores fijan cada vez más su atención sobre los medios de perfeccionarla. La creación de una Cámara de Comercio y de una Asociación de exportadores prestaria grandes servicios á la isla.

Este año la producción ha sido generalmente buena, aunque de escasa duración en las comarcas del Sur. Hanse obtenidos buenos precios, en particular por los exportadores americanos, y serían mayores los pedidos si se vendiese el bacalao fresco conservado en hielo.

El arenque es también muy abundante à lo largo de las costas de Terranova, pero no puede pescarse sino al acercarse á la orilla. El ministro de Marina del Canada ha hecho un viaje á Inglaterra con objeto de estudiar los métodos de preparación del arenque é informarse sobre la posibilidad de su pesca con red en alta mar. Los pescadores escoceses, muy prácticos en la materia, irán á dar lecciones á sus colegas de Terranova.

Los resultados considerables obtenidos en estos últimos años, así desde el punto de vista de la cantidad como del valor, por los pescadores ingleses que se dedican á la preparación del arenque, justifican las esperanzas acariciadas por los de Terranova.

La pesca de la foca ha sido también muy próspera: se han cogido hasta 341 mil 836 focas, cuyo valor excede de tres millones de francos Ha despertado interés el aumento de un nuevo vapor á la flotilla especial que se dedica á esta clase de pesca.

La pesca de la ballena se ha emprendido con alguna restricción: catorce especuladores han exportado 439 ballenas, representando un valor de 2.792.000 francos. Esta importante industria, que había comenzado bajo brillantes auspicios, ha ido decayendo de una manera muy lamentable.

Las exportaciones de langosta han alcanzado un valor de dos millones, resultado sensiblemente inferior à los de los años anteriores. La pesca de la langosta comprende el litoral de la isla y al presente se practica con preferencia en la costa Sur. Se hacen ensayos de incubación, pero hasta el presente sin éxito. En realidad, la disminución de la producción debe atribuirse, principalmente al abuso de la pesca. El comité de Defensa quisiera que los pescadores devolviesen á la mar las langostas hembras. En cambio, la calidad de la conserva ha mejorado notablemente con la renovación de las marcas y numeración en cada caja á fin de poderse reconocer la casa industrial, evitando que se engañe al público

La pesca del salmon va aumentando cada año. Las principales corrientes son cada vez menos explotadas y se nota el aumento de los peces en los ríos. La exportación del salmón fresco aumenta cada vez más á pesar de su defectuosa organización; y es probable que con el perfeccionamiento de los medios de ransporte y la introducción de los procedimientos frigoríficos, esta pesca llegará á adquirir gran desarrollo.

Aplazamiento de las elecciones Municipales

El proyecto de ley que ha leido en el Congreso el ministro de la Gobernación dice textualmente lo siguiente:

Artículo primero.—Las elecciones municipales aplazadas en 1907 tendrán lugar el día que el Gobierno señale, dentro del mes siguiente á la terminación de las operaciones preliminares prescritas en la ley electoral y siempre antes del 30 de Junio de 1909.

Art. segundo.—Se autoriza al Gobierno para que oyendo á la Junta Central del Censo pueda acordar si fuese necesario, los plazos para la práctica de las operaciones complementarias del censo electoral establecido por la ley de 18 de Agosto de 1907.

Gremio de carpinteros

En la ciudad de Gerona à diez de Noviembre de mil novecientos ocho. En vista de la anterior relación remitida por la Administración de Hacienda, reuniéronse los infrascritos nombrados al efecto para la clasificación del gremio de carpinteros de esta capital y después de un detenido exámen acordaron por unanimidad formular la siguiente clasificación de las 1548 pesetas á repartir y son para el próximo año 1909:

Clases	Nombres	Ptas.
1.ª	Martín Pumarola	52‘
»	Miguel Costa	52‘
»	Francisco Huguet	52‘
»	Francisco Guinó	52‘
»	Francisco Matas	52‘
»	Mariano Alsina	52‘
»	Juan Viñas	52‘
»	Francisco Blanch	52‘
»	José Massa	52‘
2.ª	Juan Presas	36‘
»	Narciso Batlle	36‘
»	Narciso Sabadi	36‘
»	Juan Noguer	36‘
»	Juan Valls	36‘
»	Luís Servosa	36‘
»	Felipe Vilaró	36‘
»	Pedro Serviá	36‘
»	Victor Pujol	36‘
»	Juan Monells	36‘
»	Manuel Quer	36‘
»	Joaquin Perez	36‘
»	Juan Serra	36‘
»	Saturnino Cros	36‘
»	Miguel Codina y C.ª	36‘
»	Miguel Franquesas	36‘
»	Manuel Laporta	36‘
»	Miguel Corcoy	36‘
»	José Servosa	36‘
»	José Boix	36‘
»	Jaime Castellá	36‘
»	Pascual Maset	36‘
»	Agustina Paulí	36‘
3.ª	Joaquin Gasch	22‘90
»	José Mallorquí	22‘91
»	Pedro Pujol	22‘91
»	José Pagés	22‘91
»	Antonio Marfil	22‘91
»	Pedro Teixidor	22‘91
»	Antonio Guixeras	22‘91
»	Francisco Pujol	22‘91
»	Emilio Massó	22‘91
»	Jaime Albertí Ferrer	22‘91
»	Narciso Camps	22‘91
TOTAL	. .	1.548‘00

Después de lo cual se dió por terminada la sesión, firmando la presente acta los vocales concurrentes.

El Síndico 1.°, *Antonio Guixeras*.—El Síndico 2.°, *Narciso Camps*.—Clasificadores, *Pedro Teixidor*, P. O. *Manuel Pujol*, *Martín Pumarola*.

PUBLICACIONES

CODIGO JUDICIAL.—Acaba de ponerse á la venta el tomo segundo y último de esta importante obra. que con el anterior forma un total de 1933 páginas, donde por la Redaccion de nuestro estimado colega de Madrid «Gaceta Administrativa», se han recopilado y expuesto metódicamente cuantas disposiciones legales y reglamentarias existen vigentes sobre Administración de Justicia, por los Tribunales ordinarios, por los de Guerra, por los de Marina, etc. facilitando su consulta con diversos índices, notas, referencias, etc. y su aplicación con utilísimos formularios y extractos de doctrina de la Jurisprudencia.

Figuran en este novísimo Código, la ley orgánica del Poder Judicial y su adicional, desde luego, y además la de Justicia Municipal y otras de conocimiento indispensable á Jueces de primera instancia y municipales, Magistrados; Escribanos, Procuradores, funcionarios del Ministerio Fiscal, Secretarios y Vicesecretarios judiciales, Jueces instructores militares, etc., á quienes no vacilamos en recomendar su adquisición, pues su consulta habrá de prestarles señalados servicios.

CAPTURA IMPORTANTE

En el mes de Noviembre de 1907 se cometió en Arbucias uno de esos hechos repugnantes y criminales que demuestran en sus autores instintos de fiera; alguno de nuestros lectores lo recordará. Dos niñas de 6 y 8 años que habian salido de sus casas para recoger un haz de leña fueron encontradas asesinadas y con inequívocas señales de haber sido antes bárbaramente atropelladas.

El crimen levantó á indignación en aquella comarca y durante muchos meses se hicieron incesantes y activas gestiones para descubrir á los autores de tan horrendo delito. Ya se desconfiaba de que la justicia humana pudiese castigar la muerte y atropello de las dos inocentes víctimas, cuando la Guardia civil de Hostalrich que no olvidaba el hecho, detuvo ayer noche á un sujeto sospechoso llamado Antonio Saus y Ginés que hábilmente interrogado y acosado à preguntas, confesó ser uno de los autores de la muerte y violación de las dos niñas Carmen Sabater Pagés y Angela Avellaneda Masferrer.

El detenido, convicto y confeso, ha sido puesto á disposición del Juzgado instructor de Santa Coloma de Farnés.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY—San Martín y Toribio obispos.

SANTO DE MANANA.—San Martín papa y mártir.

CUARENTA HORAS.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

NOTICIAS

Ayer noche circularon por nuestra ciudad rumores de haber ocurrido desórdenes en San Feliu de Guixols con motivo de la llegada á aquella ciudad de los Padres Misionistas.

Como en el Gobierno civil, no se nos ha facilitado noticia alguna sobre ello, suponemos que los rumores carecen de fundamento.

Con las formalidades reglamentarias, ante el Tribunal en pleno de la Audiencia provincial, ha tomado esta mañana posesión de su cargo, el nuevo Fiscal de S. M. don Manuel Suàrez Martinez.

Sea bienvenido.

El día veinte y ocho del corriente mes debutará en el Teatro Principal de nuestra ciudad, una notable compañía de zarzuela, género chico, que dará á conocer las últimas y más aplaudidas obras que se han estrenado en Madrid y Barcelona.

En breve publicaremos la lista del personal y repertorio.

Es ya un hecho la venida á esta ciudad del joven concertista Marlet. Se anuncia que la fecha del concierto será el 22 del corriente en el Teatro Principal.

Dada la fama de que viene precedido el artista, creemos que el público sabrá tributarle justo homenaje. Bien venido sea el notable artista Marlet y no dudamos que su próximo concierto será para él un nuevo triunfo.

Ayer tarde en la Rambla de Alvarez, sobrevínole un fuerte accidente al hijo de don Joaquin Grau.

En un carruaje, después de ser auxiliado, fué conducido á su domicilio.

El veterinario inspector de carnes señor Gimbernat, ha decomisado esta mañana un cerdo que se hallaba atacado de mal rojo.

Por orden de la alcaldía la res ha sido incinerada.

En el local del Fomento donde se halla instalada la *Exposició d'Art* dará esta noche una conferencia el catedrático Dr. don Manuel Cazurro.

El conferenciante explicará los trabajos de excavación efectuados en Ampurias é ilustrará su conferencia con proyecciones fotográficas.

El acto tendrá lugar á las 10 y será público.

El vecino de Celrá Pedro Pagés Vila ha sido denunciado por apacentar ganado en propiedad vedada.

La prensa de Zaragoza, nos entera de que la antigua casa de vinos de Reus, con sucursal en Vilafranca del Panadés perteneciente á los señores Mayner y Plá, sucesores de José Bosch, cada día más conocida y reputada por las ventas que en Gerona realiza, ha merecido del Jurado de la Exposición Hispano-Francesa el *Gran Premio* no sólo por sus acreditados caldos, sino por los nuevos ti-

pos de *mesa* y excelentes vermouths secos y dulces que con clases de aquella región elaboran con singular esmero.

Nuestra enhorabuena.

Gran surtido de esteras

El industrial D. Narciso Galcerá, ofrece en su establecimiento de la CALLE DEL PROGRESO N.º 16 un grandioso y variado surtido de esteras para la próxima temporada.

Fíjese el publico en la REBAJA EXTRAORDINARIA que ha establecido.—Las esteras que se vendían á 14 REALES CANA las dá á 12 REALES y las de 9 á 7. Visitar dicho establecimiento y se convencerán de la baratura y bondad de los géneros.

CONVIENE LEERLO

Los dueños de la acreditada y Gran *Sastrería «El Non-Plus-Ultra»* de Barcelona, establecida en la Plaza de Santa Ana, 14, notifican á sus distinguidos clientes de esta POBLACION y al público en general, haber recibido un escogido surtido de géneros para Trajes, Gabanes, Pantalones, Capas y Pellizas para la temporadade Otoño-Invierno á precios sin competencia.

La facilidad que para el pago ofrece esta casa á sus clientes unido á lo esmerado de sus confecciones y bondad de sus géneros hace cada día mayor el número de encargos que recibe su representante en esta ciudad, P. del Carril, 6, (Fonda de la Marina).

Todas las semanas pasa á esta á verificar pruebas un reputado cortador de tan acreditada casa.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid 11 (1 tarde).

CONSEJO DE MINISTROS

Esta mañana, á las diez, se reunieron los ministros en el domicilio de Maura. A la una menos cuarto salió el primero. Besada desmintió los rumores que anoche circularon con insistencia, atribuyéndole disgustos por algunas dificultades surgidas en el seno del Gobierno sobre sus proyectos financieros.

El ministro de Hacienda dijo que había quedado totalmente aprobado el proyecto de reforma de la ley del Banco y además un telegrama consulta que en breve dirigirá á las Cámaras de Comercio para preparar la modificación de la contribución industrial.

A pesar de que Besada tuvo varias conferencias de interés, en el ministerio continuó reunido el Consejo más de media hora, según dijo después el ministro de Fomento, cambiando impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios y acordándose que Maura concurriese desde primera hora al Congreso para responder á las preguntas de Soriano sobre la estancia del Rey en Barcelona, á cuyas preguntas le quitó luego toda importancia el señor La Cierva, añadiendo que es una fiebre con canas y que no es seguro que intervenga Moret.

El ministro de la Gobernación, como todos sus compañeros, confirmó la versión del señor Besada, repitiendo que solo habían tratado asuntos de Hacienda.

Dijo también que hoy quedarán sobre la mesa del Congreso el presupuesto de ingresos y los parciales que faltaban, creyendo que mañana se reanudará la discusión. También dijo que hoy no había firmado el Rey, pero que mañana lo haría y que le llevará un decreto convocando para el primer domingo de Diciembre á elecciones parciales para cubrir dos vacantes de diputados á Cortes por Barcelona y las de los distritos del Barco de Valdeorras é Infantes.

El ministro de Marina manifestó que no había traído nada de la escuadra y que tardará todavía algún tiempo para llevar el asunto al Consejo porque solo tiene en su poder algunos informes parciales, faltando algunos de estos y el total de la Junta en pleno.

El general Primo de Rivera no llegó á dar cuenta de varios expedientes que llevaba. Preguntado sobre la provisión de la jefatura del Estado Mayor Central, dijo que por ahora no había nada, aludiendo sin duda á su propósito de terminar antes el reglamento señalando las facultades de estos organismos, y que luego de hecho esto se adjudicaría el cargo á quien corresponde.

A la una y media habían salido todos los ministros de casa de Maura, sin añadir los demás, nada nuevo á lo consignado.

En las Cortes

CONGRESO

A las tres y cuarto abre la sesión el señor Dato, con un gran lleno en escaños y tribunas.

En el banco azul los señores Maura, Figueroa y La Cierva.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas.

El señor Celleruelo anuncia al señor Maura otra interpelación sobre el mismo asunto que va á tratar el señor Soriano.

El presidente, con la venia del señor Maura, dice que le concederá la palabra cuando acabe de hablar el señor Soriano.

Cede la palabra á éste.

Orden del día.—El Congreso pasa á reunirse en secciones á las 5'30.

Se reanuda la sesión á las 6'15.

Se aprueban varios dictámenes y se votan definitivamente otros, entre ellos el de concesión de dos millones de pesetas á Gobernación para servicios sanitarios.

Se reanuda el debate sobre la reforma de la ley de alcoholes.

El señor Miralles reproduce varias enmiendas que había retirado.

El señor Maciá apoya una enmienda al articulo 1.º, solicitando que este quede modificado en el sentido de eximir del impuesto á los alcoholes que procedan de orujo, melaza ú otros residuos. Aboga en su discurso, para que se den facilidades á la exportación y para defender lo que él pide en la enmienda compara lo que sucede con los alcoholes con lo que el Gobierno ha hecho con los azúcares. Explica lo hecho por Italia para resolver la crisis vinícola y censura que el Gobierno español abandone tan importante asunto. Aquí se abandonan los intereses generales ante los de unos cuantos particulares.

El presidente: Esto es una opinión de su señoría.

El señor Maciá: Sí, pero nada de particular tiene que yo lo diga.

SENADO

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto.

En el banco azul los ministros de Instrucción pública y Estado.

Se lee y aprueba el acta.

Se entra en la orden del dia.

Se pone á discusión el decreto de ascenso del capitán de navío señor Aguirre.

El conde de Casa-Valencia se lamenta de que el ascenso de este señor no lo haya propuesto el ministro de Marina.

Intervienen el señor Ruiz de Grijalba y Loygorri y se aprueba el dictámen.

Se aprueban los dictámenes de carreteras, entre ellas una de Puerto de Campo (Mallorca) á la Porto Petro.

Se vota definitivamente el proyecto de ley concediendo al Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Canarias) la casa-convento de monjas catalinas para instalar los servicios municipales, y se levanta la sesión á las cinco.

Aplazamiento de elecciones

En las secciones del Congreso fué elegida la comisión del proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales la que se constituyó seguidamente, nombrando presidente á Prado Palacios. El dictámen, de conformidad, fuè leído al finalizar la sesión.

El general Martitegui

Los periódicos se ocupan esta noche de la dimisión del ministro de la Guerra, atribuyéndola al relevo del general Martitegui. Este cumplimento hoy al Rey, y recibió en su casa multitud de tarjetas de militares. Algunos periódicos suponen que Maura retrasará todo lo posible la declaración de la crisis, para que se atribuya á cualquier otro motivo la salida de Primo de Rivera.

El Principe de Baviern

El príncipe visito ayer mañana la iglesia de San Francisco el Grande. Luego cazó en la Casa de Campo en compañía del Rey y personajes palatinos. Se cobraron 254 perdices, 364 conejos, una liebre, una chocha y 12 aves dislintas.

Testamento de un catedrático

El doctor Sanmartín ex-ministro y catedrático, ha dispuesto en su testamento que sus restos sean trasladados á la mesa de disección de la Facultad para que sirven de estudio á los alumnos. Después dispone que sean llevados á la fosa común.

Nueva ley del Banco

El jueves ó el viernes leerá el ministro de Hacienda en el Congreso el proyecto reformando la ley del Banco. Esta tarde han csnferenciado acerca del proyecto Besada y García Alix.

El bloque liberal

El domingo se verificará el acto en que Moret declarará en Zaragoza el programa del bloque liberal. Además, se tributará á Moret un homenaje por los servicios que ha prestado á aquella ciudad.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 10 Noviembre de 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes	83'75
» Títulos pequeños	85'60
5 p. 100 amortizable	101'85
Municipales 4 ½ p. 100	98'65
Alicantes 4 ½ p. 100	102'75
Id. 4 p. 100	98'65
Francia 2 ½ p. 100	58'25
Almansas 5 p 100	106'50
Acciones del F. C. Norte	95'70
Id Alicante	77'40
Id Orenses	28'75
Francos	11'80

Imprenta de Manuel Llach.-Gerona

¡¡ÉXITO!! "HOMOTROFO" ¡¡ÉXITO!!

preparado por GONZALO FORMIGUERA, Farmacéutico

Reconstituyente sin rival y de primer orden

á base de HIERRO ARSENIATO, LECITINA DE HUEVO y CACODILATOS

Adoptado con preferencia por los médicos más eminentes de toda España.

Exito indiscutible en las anemias, obesidad, clorosis, desequilibrios cerebrales, etc. y enfermedades similares

PUNTOS DE VENTA Al por mayor Sres. G. Formiguera y C.ª, Rambla Canaletas, número 5, Barcelona.
En Gerona: Dr. José. M.ª Perez Xifra, F. Roca. Dr. Vivas y Grau Romanaty.

EMULSION NADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

Oficina de Farmacia, Plazal de Angel

BARCELONA

—=)o | o(=—

Elixir Tónico Nervioso FERRER

A BASE DE

VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

La nueva ADLER visible

Provista de todos los más importantes adelantos, es la única máquina práctica de resultados absolutamente positivos. Compete ventajosamente con todos los sistemas conocidos hasta la fecha y su solidez es tal que esta casa dá TRIPLE GARANTIA por la máquina que las demás dedicadas á este negocio.



El manejo se garantiza en una hora.

Alineación inalterable cual en ningún otro sistema.

Con la ADLER se escriben 103 caracteres y signos.

En los ótros sistemas solo 84 ú 86.

La única máquina que hace 20 copias al carbón de un solo golpe sin deteriorarse

Se deja á prueba á quien lo desee sin compromiso alguno y para datos dirigirse al representante en Gerona D. José García Alvarez, Plaza de S. Francisco 18.

Lista de referencias entre las muchas máquinas vendidas en esta provincia:

Audiencia provincial.—Grober y Compañía.—Joaquin Franqnesa (Abogado).—Ramón M.ª Almeda (Abogado).—José M.ª Oller (Procurador).—Oviedo y Compañía (Agentes negocios.

Pídanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerias.

VICHY ÉTAT — MARCA DE GARANTIA

CURACION RAPIDA Y SEGURA

DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

Se obtiene usando solamente el conocido y acreditado producto

SANTALOL SOL

GONOROL

Unico principio activo de la Esencia de Sándalo, cuya eficacia ha sido reconocida como superior à cuantos medicamentos se anuncia para curar la BLENOFRAGIA en todas sus manifestaciones, CRISTITIS, ABAMINA, INCONTINENCIA y otros. Método sencillo y económico.

AVISO importante: Para evitar en cnanto sea posible que los enfermos puedan ser sorprendidos en su buena fé ó ignarancia, pidan siempre «SANTALOL SOL» con el nombre de GONOROL, que hemos presentado expresamente á dicho objeto.

Venta en todas las Farmacias, dirigiendo los pedidos, reclamaciones y consultas á FARMACIA SOL, CORTES, NUM. 608 (chaflam á Balme), BARCELONA.

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladclid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

del Griego "Cura en un solo día„

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

SIFILIS - VENEREO - ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos **Emerin** se han impuesto A los incrédulos, el pago después de la radical curación.

Los Confites Emerin dan á las vias génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las **estrecheces uretrales, Postratitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia** (gota militar), etc. Una caja de **Confites Emerin** con la debida instrucción, **4'50 pesetas.**

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la **sifilis** y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., *etc.* Un frasco de Roob depurativo **Emerin** con la debida instrucción, **3'50 pesetas.**

El Regenerador de la Sangre **Emerin** es el **medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.**

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar **bienestar, buen color, fuerzas y vida,** siendo el **Emerin** el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El **Emerin** es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la **clorosis, diabetis, parálisis, cefalalgia, raquitimos, escrofulismo, dispepsia, atonia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias facialas, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.**

Un frasco de **Emerin** con la debida introducción, **7 pesetas.**

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al *Inventor* **Medicamentos Emerin**, Rambla de las Flores, 26, Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Gerona, F. de A. Roca, Farmacia, plaza del Oli, y subida de Sto. Domingo.

Se suplica á los Sres. enfermos leer con atención estas palabras

Estais convencidos? Es claro! pues la opinión pública lo ha declarado y no queda duda de que algunos sujetos anuncian con el mayor descaro, unos productos similares á los renombrados medicamentos **Emerin** siendo el único motivo engañar al público, para confundirlos con los **Emerin** y como es de comprender, el fin de estos sujetos malvados, es de sorprender la buena fé de los enfermos, para robarles el dinero, perjudicarles la salud, y además reirse de las leyes.

Los medicamentos **Emerin** para la mayor seguridad del público, están legalmente garantizados y registrados.

Sociedad General de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

Línea para el Rio de la Plata

El dia 21 de Noviembre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

Línea para el Brasil

El día 17 de Noviembre saldrá de Barcelona para Bahía, Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

LES ALPES

Consignatarios en Barcelona, RIPOLL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25 pral.—Barcelona.